ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE REAL CASA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A. (CASAREAL) CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Samborondón, el día dieciocho de abril del 2019, a las 10h00 horas, en el local social de la compañía ubicado en la Oficina No. 205, piso 2, Edificio del Portal, siendo éste el local, día y hora señalados en la convocatoria, y contando con la presencia de accionistas que constituyen el quórum estatutario, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de Real Casa de Valores de Guayaquil S.A. (Casareal), con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1. Lascano Cepeda Borys Danilo por sus propios derechos, propietario de 80.001 acciones ordinarias y nominativas de cuatro dólares cada una.

Se constata que se ha obtenido entre los accionistas concurrentes el quórum legal y estatutario requerido, a saber:

	CAPITAL PAGADO	CAPITAL CONCURRENTE
	US$ 400.000,00	US$ 320.004,00
Número de Acciones:	100.000	80.001
Número de votos presentes:		80.001
Quórum:		80.00 %

Se encuentra presente la C.P.A. Cecilia Velásquez Bastidas, Comisaria Principal de la empresa.

Preside la Junta el señor Borys Danilo Lascano Cepeda y actúa como Secretario, la señora Cindy Pita Guerra.

Acto seguido y por Secretaría se informa que se ha dado cumplimiento al Artículo 239 de la Ley de Compañías, constatándose que han concurrido a esta Junta General Extraordinaria accionistas que representan TRESCIENTOS VEINTE MIL CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$320.004,00) del capital pagado de CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$400.000,00) de esta compañía, esto es, una asistencia del 80.00% del capital pagado, existiendo en consecuencia el quórum requerido para instalar la sesión. Constatado lo cual, el señor Presidente declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria de

Accionistas y expresa a los señores accionistas concurrentes su saludo y agradecimiento por su asistencia.

A continuación, por disposición del señor Presidente, por Secretaría se da lectura a la convocatoria aparecida en el diario El Universo, el día 5 de abril de 2019, la misma que dice: "De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, Ley de Mercado de Valores y el Estatuto Social de REAL CASA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A. (CASAREAL), convoco a los señores accionistas y al Comisario, señora CPA Cecilia Velásquez Bastidas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se reunirá el día jueves, 18 de abril del 2019, a las 10H00, en el local social de la compañía ubicado en el Edificio Del Portal, Oficina No. 205, segundo piso, Km. 1.5 Vía a Samborondón, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe de Administración, respecto de los negocios y actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2018; 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto a los negocios y actividades de la compañía en el ejercicio 2018; 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía del ejercicio económico 2018; 4. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores externos por el ejercicio económico 2018; 5. Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2018; 6. Nombrar al Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2019; 7. Designar a la firma de Auditoría Externa que revisará las cuentas y actividades comerciales por el ejercicio económico 2019; 8. Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos en prevención de lavado de activos; y, 9. Conocer y resolver sobre el manual de lavado de activos y el sistema de prevención de lavado de activos. El Comisario, señora CPA Cecilia Velásquez Bastidas, es especial e individualmente convocado a la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la dirección Ciudadela El Magisterio, Ciudad del Rio 2 Mz. 940 Villa 6. Los estados financieros y sus anexos, la memoria anual del administrador, el informe del Comisario, y el informe de los auditores externos, permanecen a disposición de los señores accionistas para su conocimiento y estudio en la oficina de la compañía ubicada en el en el Edificio Del Portal, Oficina No. 205, segundo piso, Km. 1.5 Vía a Samborondón. Se recuerda a los accionistas que poseen acciones en copropiedad que deberán nombrar a un apoderado o administrador común para que acuda en su representación a la Junta General de Accionistas. Guayaquil, 5 de abril del 2019.- BORYS DANILO LASCANO CEPEDA, PRESIDENTE"

Concluida la lectura de la antedicha convocatoria, el Presidente dispuso que se pase a tratar los puntos del orden del día, toma la palabra la Gerente General, señora Cindy Pita, y procede a leer su informe sobre su gestión correspondiente al ejercicio económico del 2018, el cual es sometido a consideración de los asistentes y es aprobado unánimemente. A continuación, toma la palabra el comisario, señora Cecilia Velásquez, quien expone su informe sobre el estudio de los Estados Financieros de la compañía presentados por el Administrador. Luego de escuchar el informe del Comisario, este es aprobado por unanimidad por los accionistas. Vuelve a tomar la palabra la señora Cindy Pita, administrador de la compañía, para presentar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018, los cuales han estado a disposición de los accionistas para su análisis en las oficinas de la compañía, toma la palabra el accionista Borys Lascano Cepeda, quien manifiesta que los estados financieros presentados por el administrador muestran de forma razonable la situación económica de la compañía y el punto es aprobado por unanimidad. Seguidamente el Presidente le cede la palabra a los auditores externos para que procedan con la lectura del informe de auditoría externa sobre los estados financieros de la compañía para que la sala considere y proceda a su aprobación de estimarlo así. Una vez leído el informe de los auditores externos, la Junta pasa a deliberar sobre el tema y el punto es aprobado por unanimidad. El Presidente cede nuevamente la palabra a la señora Cindy Pita, quien informa que el resultado operacional del ejercicio económico del año 2018 antes de participación trabajadores e impuesto a la renta es una utilidad de US$50,931.48, luego de las deducciones legales: 15% a favor de los trabajadores de US$7,639.72, el impuesto a la renta de US$4,796.66, y el valor por concepto de Reserva Legal de US$3,849.51, el valor que se registra en el patrimonio de la empresa por el resultado económico del año 2018 es una utilidad neta de US$34,645.59, el cual queda a consideración de los accionistas que acción tomar; conforme lo explica el administrador y vistos los resultados obtenidos, los señores accionistas resuelven aprobar dicho resultado de la compañía por unanimidad y deciden acumular dicho resultado dentro del patrimonio en ganancias acumuladas. Para tratar la designación del comisario principal, el Presidente expone que por la excelente labor que ha venido desempeñando el actual Comisario de la compañía, la CPA. Cecilia Velásquez Bastidas, considera necesario que sea reelegida, sometido el punto a consideración de los accionistas, por unanimidad resuelven reelegir a la CPA. Cecilia Velásquez Bastidas como Comisario Principal de la compañía. El

Presidente indica que el Estatuto señala como obligación de esta Junta, la designación de una firma de Auditoría Externa para que revise la gestión de la administración y emita su informe al cierre del ejercicio 2019. El Presidente indica que el Estatuto señala como obligación de esta Junta, la designación de una firma de Auditoría Externa para que revise la gestión de la administración y emita su informe al cierre del ejercicio 2019. La Presidencia esta vez propone dos nombres: Consultora Panamerican Martínez y Asociados CONMARTINEZ C. Ltda.; TributarioEC. El presidente expone las propuestas de las dos firmas mencionadas y la Junta pasa a deliberar sobre el tema y la firma de auditores externos designada para la revisión de los estados financieros del ejercicio económico 2019 es Consultora Panamerican Martínez y Asociados CONMARTINEZ C. Ltda. Para tratar el siguiente punto del orden del día, el Presidente cede nuevamente la palabra a los auditores externos para dar lectura del informe en prevención de lavado de activos. Una vez leído el informe en mención, la Junta procede a aprobar el punto por unanimidad. Para tratar el último punto del orden del día, toma la palabra la Gerente General, señora Cindy Pita, y expone a la Junta el manual de lavado de activos y el manejo del sistema de prevención de lavado de activos para que sea ratificado por los asistentes, mismos que fueron aprobados en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el 22 de enero del presente año; luego de las deliberaciones correspondientes el punto es aprobado unánimemente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente agradece a los presentes su asistencia, con lo que se dio por terminada la sesión a las 11H00, disponiéndose que el acta de esta sesión se extienda y firme a la brevedad posible, de conformidad con el Artículo 246 de la Ley de Compañías y el Artículo 31 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

Son documentos habilitantes de esta sesión de junta general ordinaria, los que deberán ser archivados en el expediente respectivo, los siguientes: 1) Lista de los accionistas concurrentes a esta sesión; 2) Copia certificada del acta; 3) La publicación de la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Real Casa de Valores de Guayaquil S.A. (Casareal), aparecida en el Diario El Universo, el día 5 de abril del 2019; 4) Informe de gestión del Gerente General del 2018; 5) Informe del Comisario por los estados financieros del 2018; 6) Estados Financieros de la compañía con corte al 31 de diciembre del 2018; 7) Informe de los Auditores Externos por los estados financieros del 2018 e informe en prevención de lavado de activos.

Para constancia de todo lo actuado, el Secretario de la Junta procede a extender la presente acta, que es suscrita por el señor Presidente de la Junta, Borys Lascano Cepeda y por la señora Cindy Pita Guerra, Secretario de la Junta, el día 18 de abril de 2019.

Sr. Borys Lascano Cepeda
Presidente de la Junta

Sra. Cindy Pita Guerra
Secretario de la Junta